

REGLAMENTO DEL CIRCUITO CARRERAS POPULARES VILA-REAL

El SME de Vila-real con la colaboración de asociaciones y clubs, organiza el "CIRCUIT DE CARRERES POPULARS VILA-REAL".

El objetivo principal del circuito es incentivar la participación en las actividades de running como un hábito de vida saludable entre todas las edades y proporcionar la seguridad tanto al participante, voluntario, organizador y público.

Artículo 1º: PARTICIPANTES

El circuito constará de 8 pruebas de diferentes distancias comprendidas entre los 5 y los 10 km, abiertas a hombres y mujeres desde los 14 años. Los participantes menores de edad precisarán de autorización del representante legal.

Artículo 2º: CALENDARIO DE PRUEBAS

Las pruebas para el año 2019 son:

- 31 marzo CLUB ATLETISMO VILA-REAL 10K
- 7 abril SME 5K
- 5 mayo FORD VEDAT CASTELLÓ 5K
- 15 junio CURSA PER PARELLES CELTIC SUBMARÍ 6K
- 6 julio CURSO CREU ROJA 5K
- 26 octubre CURSA SOLIDÀRIA DE LA PURISSIMA 5K
- 17 noviembre CURSA SOLIDÀRIA LLUÍSOS 5K
- 27 diciembre SANT SILVESTRE VILA-REAL 5K

Las fechas pueden verse modificadas por causas ajenas a la organización.

La gala de entrega de premios se realizará a principios del año siguiente.

Artículo 3º: INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se pueden realizar:

- Vía telemática
- Presencial

Artículo 4º: PUNTUACIÓN

Durante el transcurso de todas las pruebas se llevará a cabo una clasificación **general absoluta y por categorías**.

Las **clasificaciones finales absoluta y por categorías** tendrán en cuenta a aquellos participantes que hayan puntuado en al menos 5 de las pruebas del circuito. La puntuación final será la suma de la puntuación obtenida en las 7 mejores pruebas donde se participe.

Cuando varios corredores de la misma categoría entren en meta con el mismo tiempo, recibirán la misma puntuación y se asignará al siguiente clasificado los puntos que le correspondan por orden de posición.

A tener en cuenta:

- El empate se resuelve siempre a favor del participante que más carreras ha disputado, si persiste, ganará el corredor de mayor edad.

4.1. Sistema de puntuación para la clasificación absoluta y para la de categorías:

POS.	PUNTOS	POS.	PUNTOS	POS.	PUNTOS	POS.	PUNTOS	POS.	PUNTOS
1º	75	11º	38	21º	28	31º	18	41º	8
2º	60	12º	37	22º	27	32º	17	42º	7
3º	50	13º	36	23º	26	33º	16	43º	6
4º	45	14º	35	24º	25	34º	15	44º	5
5º	44	15º	34	25º	24	35º	14	45º	4
6º	43	16º	33	26º	23	36º	13	46º	3
7º	42	17º	32	27º	22	37º	12	47º	2
8º	41	18º	31	28º	21	38º	11	48º	1
9º	40	19º	30	29º	20	39º	10	49º	1
10º	39	20º	29	30º	19	40º	9	50º	1

A partir de la 50º posición contabilizará 1 punto.

4.2. Por equipos:

Para puntuar en la clasificación colectiva por equipos, tienen que inscribirse todos los miembros con el mismo nombre de equipo durante todas las carreras y se tendrá en cuenta la suma de la puntuación de los 5 primeros clasificados del club de la general absoluta final tanto masculino como femenino.

4.3. Finisher:

Obtendrá el premio de **FINISHER** del circuito aquel que participe en 7 de las 8 pruebas del circuito.

Artículo 5º: CATEGORÍAS

Tanto en categoría masculina como femenina se distinguen las siguientes categorías:

- De 14 a 19 años (de 2005 a 2000)
- De 20 a 24 años (de 1999 a 1995)
- De 25 a 29 (1994 a 1990)
- De 30 a 34 (1989-1985)
- De 35 a 39 (de 1984 a 1980)
- De 40 a 44 (de 1979 a 1975)
- De 45 a 49 (de 1974 a 1970)
- De 50 a 54 (1969 a 1965)
- De 55 a 59 (de 1964 a 1960)
- De 60 a 64 (de1959 a 1955)
- De 65 a 69 (1954 a 1950)
- De 70 a 74 (1949 a 1945)
- Más de 75 (nacidos en 1944 o antes)

Artículo 6º: PREMIOS

Se premiará a los tres primeros de cada categoría, además de los tres primeros clasificados absolutos, tanto masculinos como femeninos y al mejor equipo masculino y femenino.

Artículo 7º: RECLAMACIONES

Hasta 72 horas después de la publicación de resultados en la web del circuito: <https://www.circuitcarrerespobularsvila-real.com>, vía email a cpeiro@vila-real.es

Artículo 8º: RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES

Todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito por cada organización en cada prueba.

Los participantes asumen bajo su responsabilidad estar en las condiciones físicas necesarias para la participación en las diferentes pruebas del circuito.

Artículo 9º: DESCALIFICACIONES

Los participantes que no respeten el reglamento, atenten contra la seguridad de los demás corredores, no atiendan las indicaciones de la organización, no lleven el dorsal visible en la llegada, participen con un dorsal o chip asignado a otro corredor, no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad o no cumplan el tiempo calculado para cada distancia serán descalificados.

Artículo 10º: RITMO DE CARRERA

Al efecto de compatibilizar el desarrollo de las pruebas con el ritmo de la vida ciudadana se establece.

- En carreras inferiores o iguales a 5km el tiempo máximo establecido por kilómetro para finalizar la carrera será de 8 min/km.
- En carreras superiores a 5 km el tiempo máximo establecido por kilómetro para finalizar la carrera será de 7'30" min/km.

1 km	8'
2 km	16'
3 km	24'
4 km	32'
5 km	40'

1 km	7' 30"	6 km	45'
2 km	15'	7 km	52' 30"
3 km	22' 30"	8 km	1h
4 km	30'	9 km	1h 7' 30"
5 km	37' 30"	10 km	1h 15'

Lo que comportará la apertura del circuito al tráfico y la retirada del participante al segundo kilómetro de incumplimiento del horario de carrera establecido.